

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El Lic. José Ramón Fadul, queda designado Ministro de Interior y Policía, en sustitución del Lic. Carlos Amarante Baret (renunciante).

ARTÍCULO 2. El Dr. Winston Santos, queda designado Ministro de Trabajo, en sustitución del Lic. José Ramón Fadul.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018); años 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 216-18 que designa varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el servicio exterior y adscritos al Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10911 del 4 de junio de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 216-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. La señora Amanda Nora Cabral Cornero, queda designada Ministra Consejera en la Embajada de la República Dominicana en Brasil, en sustitución de la señora Venecia María Eduvigis Pantaleón Inoa, designada mediante Decreto núm. 660-08, del 21 de octubre de 2008.

ARTÍCULO 2. La señora Nancy Esperanza Ramia Morel, queda designada Consejera en la Embajada de la República Dominicana en Colombia, en sustitución del señor Camilo Rafael Cury Vásquez, designado mediante Decreto núm. 322-11, del 17 de mayo de 2011.

ARTÍCULO 3. El señor Oscar Eduardo Canelo, queda designado Ministro Consejero en la Embajada de la República Dominicana en Honduras, en sustitución del señor Alfredo González Segura, designado mediante el artículo 3 del Decreto núm. 135-12, del 22 de marzo de 2012.

ARTÍCULO 4. El señor Miguel Ángel Linares, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Nicaragua, en sustitución de la señora Vanessa Elvira Haché Báez, designada mediante el artículo 2 del Decreto núm. 147-11, del 15 de marzo de 2011.

ARTÍCULO 5. El señor Bartolomé Cristobal Gamundi Núñez, queda designado Vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Aruba, en sustitución del señor Freddy Pérez, designado mediante el artículo 2 del Decreto núm. 733-08, del 31 de octubre de 2008.

ARTÍCULO 6. La señora María del Pilar Veloz, queda designada Consejera en la Embajada de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití, en sustitución del señor Octavio Rivera Domínguez, designado mediante el artículo 3 del Decreto núm. 225-11, del 13 de abril de 2011.

ARTÍCULO 7. El señor Fidel Casilla, queda designado Vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en New Orleans, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Raúl Alberto Negrón Morales, designado mediante el artículo 1 del Decreto núm. 134-11, del 8 de marzo de 2011.

ARTÍCULO 8. El señor Manuel Alfonso Vasquez Familia, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor José Omar Puello, designado mediante el artículo 2 del Decreto núm. 436-10, del 16 de agosto de 2010.

ARTÍCULO 9. La señora María Adalgisa Matos Pérez, queda designada Vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití, en sustitución del señor Nildo César de los Santos Solís, designado mediante el artículo 6 del Decreto núm. 176-11, del 18 de marzo de 2011.

ARTÍCULO 10. El señor Jovanny Antonio Rodríguez Paulino, queda designado Ministro Consejero adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Braulio Mateo, designado mediante el artículo 6 del Decreto núm. 97-06, del 27 de marzo de 2006.

ARTÍCULO 11. La señora Melania Rosanna Barrera García, queda designada Ministra Consejera adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Lucrecia A. López de Castellanos, designada mediante Decreto núm. 853-02, del 22 de octubre de 2002.

ARTÍCULO 12. El señor Jorge Luis Guzmán, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Rita M. Estrella de Conil, designada mediante el artículo 20 del Decreto núm. 1379-04, del 27 octubre de 2004.

ARTÍCULO 13. La señora Arisleyda Mariela Almánzar Peña, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Perú, en sustitución del señor Pedro María Núñez Pérez, designado mediante Decreto núm. 411-09, del 27 de mayo de 2009.

ARTÍCULO 14. El señor Luis Bienvenido Garcia Mercado, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Costa Rica, en sustitución de la señora Tamara Peña Santiago, designada mediante el artículo 7 del Decreto núm. 458-10, del 19 de agosto de 2010.

ARTÍCULO 15. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018); años 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 217-18 que designa al señor Yovany Perdomo Hernández, Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Montreal, Canadá. G. O. No. 10911 del 4 de junio de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 217-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El señor Yovany Perdomo Hernández, queda designado Auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Montreal, Canadá.